



## EDICTO

Mediante la presente, se le notifica la resolución de Alcaldía de 23 de Enero de 2020, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, de 21 de abril; el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, y el Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2020 mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DE PLENO** que tendrá lugar **EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020, A LAS 20:30 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### 1º.- PARTE RESOLUTIVA.

**PRIMERO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

**SEGUNDO.-** ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE, EN RELACIÓN SOLICITUD DE PRETENSADOS JARAMA, S.L.L. DE DEVOLUCIÓN DE AVAL UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 38 DEL POM DE MADRIDEJOS.

**TERCERO.-** ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE ACTUACIÓN Nº 38 DEL POM DE MADRIDEJOS, TRAS LAS RESOLUCIONES JUDICIALES DICTADAS.

**CUARTO.-** APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENAZA FISCAL Nº 31 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESTANCIAS DIURNAS DEL CENTRO DE DÍA.

**QUINTO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS.

**SEXTO.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE BONIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA CON CONSTRUCCIÓN EN LOS QUE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SEAN DECLARADAS DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2020.

**SEPTIMO.-** CONOCIMIENTO, DEBATE Y ADOPCIÓN DE ACUERDO QUE PROCEDA, EN RELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE INTERPELACIÓN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO POR LOS ACUERDOS ALCALZADOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

**OCTAVO.-** CONOCIMIENTO, DEBATE Y ADOPCIÓN DE ACUERDO QUE PROCEDA, EN RELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA "POR LA CONVIVENCIA, LA UNIDAD Y EL DESBLOQUEO DE ESPAÑA"

#### 2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

- Informes de Alcaldía.





**3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.**

**PRIMERO.-** Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

**SEGUNDO.-** Mociones de urgencia.

**TERCERO.-** Ruegos y preguntas.

En Madridejos (Toledo) a 23 de Enero de 2020.

La Segunda Teniente de Alcalde  
Dña. Rosa María López Moreno  
Por ausencia de Alcaldía; resolución de Alcaldía de 17.01.2020

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: 23/01/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: B13ABD9B1D9CB6460BEB96C021126723F7BCFE6  
Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC266C34D841582FB44BC

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa Acctal.

NOMBRE:  
ROSA MARÍA LÓPEZ MORENO

